



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE 2016**

**ACTA N° 02/2016.**

En Río Bueno a 21 de Diciembre 2016, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ  
SR. DIEGO FLORES VERA  
SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA  
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE  
SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA  
SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

**1.2 DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SRA. CRISTINA SOTO, DIRECTORA CESFAM DE RIO BUENO

**1.3.-OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, - I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SR. RENE TRINIBÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SR. WILLY ZUMELZU, PRESIDENTE ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD- I.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. JORGE ROMERO, JEFE DE FINANZAS DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. SANDRA CERDA JARA, ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE EMERGENCIA- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CLAUDIA GOMÉZ CUMILLANCA, ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL OMIL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.





**ACTA SESION ORDINARIA N° 02/ 2016.**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Damos inicio a la sesión del día de hoy miércoles 21 de Diciembre del año 2016. Como primer punto de tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Alcalde, a mí no me llegó el acta a mi correo, pero debo tener algún problema con mi correo, revisaré.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se aprueba el acta anterior, con la verificación del correo electrónico del Concejal Unión.

Sra. Marlene la quiero felicitar por este sentido navideño que nos ha dado, muchas gracias al equipo de Secretaría Municipal.



**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a carta de felicitaciones por parte del Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de los Ríos.

“Respetado Señor Alcalde:

Me es grato dirigirme a Usted y por su intermedio al honorable Consejo Municipal de Río Bueno para saludarles y felicitarles por el tremendo compromiso que han asumido como lo es el dirigir la comuna y velar por el bien común de todos sus habitantes.

Junto con reiterar mis felicitaciones, quiero invitarles a acrecentar voluntades, a trabajar en conjunto en los distintos programas que ofrece nuestro Ministerio, que sin duda van en directo beneficio de los habitantes de Río Bueno y de nuestra querida Región de los Ríos.

Atentamente,

**Javiera Maira Moya**

**Seremi de Vivienda y Urbanismo de los Ríos”**

Lectura a Ord. N° 336 de fecha 16.12.2016 enviado por el Director de Secplan del Municipio.

“Junto con saludarles, por intermedio del presente, envió a ustedes, la propuesta de adjudicación, que requiere tomar "Acuerdo de Concejo", conforme a Ley 18.695 artículo 65 letra I), para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, de los siguientes proyectos:

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Licitación</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Contratista</b>
2 Llamado adquisición Excavadora para Vertedero Municipal	3833-122-LQ16	\$129.500.000	FINNING CHILE S.A.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Se Adjunta el respectivo informe de evaluación de las propuestas antes individualizada y se menciona además que toda la información se encuentra en portal Mercado Publico, para vuestro conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atte. Ud.,

**Wilson Monzón Riquelme**

**Director de Secplan”**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Nos adjudicamos un proyecto dada las gestiones que se hicieron con el Subsecretario Regional en Santiago por el Mejoramiento del Vertedero, como los recursos para este año no estaban pero hubo un compromiso pero se cumplió por parte del Subsecretario, que corresponde a una primera remesa que nos permita adquirir esta excavadora, razón por la cual todo lo que es calichera y mejoramiento integral quedo para una segunda remesa en el mes de Enero o dentro de los primeros tres meses del año 2017. Esto obedece a la segunda licitación que estamos presentando ante ustedes. Si existe alguna duda se encuentra presente nuestro Secplan.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Sin dudas ni consultas.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación adjudicación del “Segundo Llamado Adquisición Excavadora para Vertedero Río Bueno”, por un monto total de \$129.500.000, con la Empresa Finning Chile S.A,

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a Ord. N° 623 de fecha 20.12.2016 enviado por el Jefe del Dpto. de Salud Municipal, que adjunta asignaciones según art. 45 de la Ley 19.378.

“ Junto con saludarlo, por medio del presente solicito a usted presentar para aprobación en reunión del Honorable Concejo Municipal, asignaciones año 2017 y que se detalla a continuación:



<b>Asignación</b>	<b>Monto</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Objetivo</b>
Asignación de TENS de Postas	8% Sueldo base + APS	13 TENS de Postas Rurales	Salvaguardar atenciones de urgencia fuera de horario no hábil, incentivo a trabajar en sector rural y asegurar el buen funcionamiento, cumplimiento de metas y retroalimentación con los respectivos comités de salud de cada una de las postas.
Asignación Médico	\$600.000	Para médicos que realicen 44 horas semanales y que hayan ingresado al servicio después del 31 de marzo 2014.  Para aquellos médicos que trabajen menos de 44 horas se cancelará proporcional al tiempo de trabajo.	Incentivar la llegada de profesionales médicos a la Comuna, y salvaguardar las atenciones que se brindan en Sapu y Extensiones horarias.



	\$550.000	Para médicos que realicen 44 horas semanales y que hayan ingresado al servicio antes del 31 de marzo de 2014.  Para aquellos médicos que trabajen menos de 44 horas se cancelará proporcional al tiempo de trabajo.	Incentivar a los profesionales médicos que ingresaron antes del 31 de marzo de 2014 para que se mantengan en la Comuna.
Asignación Jefe Desam	40% Sueldo Base + APS	Jefe Desam	Responsabilidad Administrativa inherente del cargo.
Asignación Jefaturas Sub-Departamento Desam	12% Sueldo Base + Asignación APS	Jefe de Administración y Finanzas; Subdirección Dpto. de Salud; Jefe de R.R.H.H	Responsabilidad Administrativa inherente del cargo.
Asignación Encargada de Programa	12% Sueldo Base + APS	Encargada de Programas	Responsabilidad Administrativa inherente del cargo.
Asignación Desempeño Difícil personal Área	10% Sueldo Base + APS	Personal Dpto. de Salud	Equiparar remuneración de acuerdo a nivel y categoría del personal del Dpto. de Salud y Cefsam



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Administrativa del Dpto.			
Asignación Conductores Vehículo Dializados	\$164.088	2 Conductores	Responsabilidad en traslado de usuarios con problemas de salud que requieran mayores cuidados y trabajo en horarios inhábiles.
Asignación para profesionales de Categoría A, cuyas remuneraciones e hayan visto disminuidas producto de nivelación de carrera funcionaria.	Monto de acuerdo a diferencia producido según nivel de funcionarios	Profesionales Cat. A que hayan ingresado al servicio antes del 31 de marzo 2014	Incentivar a los profesionales Categoría A que ingresaron antes del 31 de marzo 2014 que se mantengan en la Comuna.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Este es un trabajo consensuado y analizado en conjunto con el equipo gestor.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** En cuanto a la segunda parte de la Categoría A, los que ingresaron al 31 de marzo, ¿cuántos casos hay de ello?

**SRA. DIRECTORA CESFAM,** Serían cuatro médicos Concejal.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Tengo entendido que ya está todo consensuado, por tanto, solo nos



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

queda aprobar y apoyarlos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Sr. Alcalde, se hará entrega a cada miembro del Concejo del Informe Final de la Contraloría Regional, de fecha 14.12.2016, referente a una investigación sobre **“Fondos a Rendir, Transferencias Corrientes y Otros en la Municipalidad de Río Bueno”**.





**TERCER PUNTO DE TABLA**

**PRESENTACIÓN POR PARTE DE DON DANIEL EPPRECHT, DIRECTOR REGIONAL DE ONEMI.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Damos la bienvenida al Director Regional de Onemi en conjunto con la Encargada de la Oficina Municipal de Emergencia, Sandra Cerda, además, quiero agradecer el compromiso que ha tenido permanentemente con esta Comuna por los últimos seis años, lo cual es muy valorable.

**SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI,** Buenos días a todo el Concejo Municipal, quiero agradecer esta oportunidad y quiero contarles como han ido variando los datos debido al déficit hídrico en la Comuna de Río Bueno, además, de las formas que tienen las Comunas para acceder a todos los fondos de emergencia por el déficit hídrico.

**Da inicio a la presentación digital, la cual se envía por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.**

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** En una parte usted habla del Comité de Prevención Civil sobre algunos tipos de capacitaciones para los usuarios, podrá existir la posibilidad que en sus charlas en el sector rural se llame a la conciencia por recuperar los pozos que eran tradicionales en el campo, llegaron las APR y todos se despreocuparon de los pozos.

**SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI,** Ese tipo de capacitaciones no es de mi ámbito, pero puedo contactarme con la Directora de Obras Hidráulicas para que puedan capacitar a la Comunidad.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Alcalde, quisiera pedir a la Encargada de Emergencia si me pudiera entregar un informe con los sectores a los que se les entrega agua y la cantidad de personas que reciben este beneficio.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Cuando el APR tiene escases hídrica ustedes no les colocan agua a las



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

personas de la APR.

**SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI**, No porque es un tema diferente, la APR es una empresa privada y lo que necesita ahí es que se profundice el pozo, si ello ocurre la DOH tiene que emitir un informe y decirme cuando hasta cuando necesitan agua, los puedo postular al fondo de emergencia, pero debe tener inicio y fin.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, A quien le corresponde hacer los análisis de la potabilidad del agua en las APR.

**SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI**, Los APR son de la DPH, ahora los análisis me imagino que esta entre la DOH o Salud.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Una consulta para Sandra, ¿se hace fiscalización con los camiones?

**SRTA. ENCARGADA OFICINA DE EMERGENCIA**, Efectivamente Concejal, vienen una vez al mes la Intendencia y salen a recorrer con los camiones, en varias oportunidades he salido con ellos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, ¿Por qué fiscaliza Intendencia y no Onemi?

**SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI**, Porque no tenemos la capacidad técnica, no tenemos una D.A.F en la región, entonces, para hacer el pago se lo deposito directamente a la Intendencia para que ellos lo hagan.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Quiero felicitarlo Director, lo ha hecho muy bien y en nuestra Comuna igual.

**SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI**, Muchas gracias a ustedes, además, se debe reconocer el trabajo



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

de Sandra Cerda.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Gracias Director por estar presente y entregarnos esta información.

**CUARTO PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN PARA DENOMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL, PRESIDENCIALES AÑO 2017.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Circular N° 034 de fecha 14.12.2016 enviado por el Director Regional (S) del Servicio Electoral Regional de Los Ríos.

“En el artículo 32 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se establece entre otras materias, que sólo podrá realizarse propaganda electoral en plazas, parques u otros espacios públicos que estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral. Asimismo, se indica que el Servicio Electoral debe solicitar una propuesta al Concejo Municipal, la que debe ser aprobada en sesión pública especialmente convocado al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo 32 de la mencionada Ley.

Conforme a lo anterior, se solicita remitir la propuesta acordada por el Concejo Municipal, y complementariamente consignar en el formulario N°100 que se adjunta, los siguientes datos: nombre plaza, parque o espacio público, el tipo de espacio que corresponde, nombre de las calles que delimitan cada espacio, metros cuadrados útiles para despliegue de propaganda, y en caso de existir información adicional o relevante, se debe indicar en las observaciones.

Se adjunta además, los lugares habilitados por el Servicio Electoral en su comuna, en el ejercicio de fiscalización en periodo elecciones municipales 2016.

Adjunto remito a usted, Saluda cordialmente.

**Mirson Chávez Mansilla**

**Director Regional (S)”**



**ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS A ALCALDE Y CONCEJALES.**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA</b>	<b>PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS</b>
1	Plaza de Armas de Río Bueno	Av. Arturo Prat entre Esmeralda e Independencia	Intersección Independencia con Arturo Prat. Tramo 1
2	Plaza 21 de Mayo	Calle Manuel Rodríguez entre Calle Patricio Lynch y Calle san Martín	Intersección Manuel Rodríguez con Lynch. Tramo 1
3	Espacio Público Av. Arturo Prat	Av. Arturo Prat entre Independencia y Ejercito Libertador	Intersección Ejército Libertador con Arturo Prat. Tramo 1
4	Espacio Público Av. Balmaceda	Av. Balmaceda entre Calle Comercio y Av. Arturo Prat	Intersección Calle Comercio con Av. Balmaceda. Tramo 1
5	Plaza Ex Estación de Ferrocarriles	Calle Carlos Condell entre Joaquín Prieto y Diego Portales	Intersección calle Victoria con Av. Carlos Condell Tramo 1
6	Espacio Público Crucero	Ruta T-933 Sector Crucero	Ruta T-933 Cruce la Ruta-937
7	Espacio Público en Mantilhue	Ruta T-985 Sector Mantilhue	Ruta T-985 Cruce con Ruta T-977



**ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES.**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Plaza Diagonal Carlos Condell	Plaza Diagonal Carlos Condell	1 tramo 80x1 metro

El Concejo Municipal propone conservar la propuesta de Servel e incorporar Bandejón ubicado frente a Dependencias Municipales del Sector de Cayurruca.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad.

**QUINTO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Quiero señalar que el día de ayer se realizó una ceremonia en Valdivia como ya es tradicional sobre la labor de las OMIL desarrollan en la región, como oficinas de intermediación laboral, en donde nuevamente nuestra oficina fue reconocida como la mejor Comuna en términos de inserción laboral, con un súper Hábit sobre el 300% en relación al año anterior, lo cual es muy bueno para la Comuna.



**Se encuentra en sala representantes de la oficina Omil a las cuales se les entregan las felicitaciones del rigor por parte de todo el Concejo Municipal y quedan cordialmente invitadas para participar del Concejo Municipal el próximo miércoles 28 de Diciembre, a fin de que puedan realizar una presentación sobre su trabajo realizado como oficina.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Quiero referirme a las declaraciones del Director del Servicio de Salud Valdivia, Don Patricio Rosas, quien las realizó el día de ayer en un medio de comunicación sobre la responsabilidad que pudiera tener la Municipalidad en el retraso de la entrega de las 3 hectáreas del comodato acordado. Obviamente discrepo de esta situación, lamento las declaraciones que hoy día expresa públicamente, hemos venido trabajando fuertemente este tema, el acuerdo del Concejo Municipal anterior ratifique que nosotros estábamos trabajando y en acuerdo con la Ex Directora del Servicio de Salud, Sra. Marianela Caro, en poder solicitar dos terrenos para fines distintos, uno el ex hospital para ampliar el cementerio, en lo cual ya tenemos el acuerdo, y los terrenos que ocupa el actual Hospital para ampliar nuestro Consultorio. Posterior a eso se ha solicitado información pero hemos recabado que incluso hay que desarrollar un estudio de título vía conservador ya que el Servicio ha dado respuesta de que no está clara la legalidad del terreno, por tanto, está en estudio. Dicho eso, hemos estado en permanentes conversaciones con el Sr. Intendente, es más, mañana a las 10:00 horas tengo una reunión en el Ministerio de Salud para ver los alcances de este acuerdo, es mi deber aclarar esta situación ya que son declaraciones bastante desafortunadas.

En unos minutos más me retirare de la reunión porque tengo vuelo a las 12:45 desde Puerto Montt para poder estar mañana en la reunión en Santiago, a fin de poder entregar el próximo Concejo un informe completo de la reunión.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Como bien señalo el Alcalde, en aquella oportunidad bajo el Ministerio anterior apareció esta idea del Hospital. En aquella oportunidad había dinero para diseño pero no para comprar el terreno, se logro que a través, del Gobierno Regional se coloque



una cantidad de dinero y que el Municipio otra cantidad de terreno, me parece que ese terreno se compro a la Familia Aichele en ciento sesenta y cinco millones de pesos y hubo un aporte del Concejo Municipal de sesenta y cinco millones de pesos, a raíz de ese aporte el Alcalde logro un compromiso con la Directora del Servicio de Salud, una vez que se construya el nuevo Hospital, el antiguo sea transferido al Municipio para que opere el Consultorio, y adicionalmente el terreno del cementerio.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, El abogado lo dejo bastante clara la situación, en este momento se están negociando el traspaso de los terrenos porque se quieren agregar otros terrenos que corresponden al espacio del actual hospital y el antiguo.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Eso siempre estuvo en acuerdo, incluso no hay discusión, en donde si lo hay y aparentemente por un tema de legalidad, solo dispone regularizado solo el terreno de la plazuela, si es que no me equivoco.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, No he escuchado los comentarios, pero nosotros tomamos acuerdo en Abril del año pasado, hoy día tenemos que apurar el tema del hospital, hay que hacer las gestiones y debemos avanzar todos, es lo que la gente espera de nosotros.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Comparto en parte lo que menciona el abogado, lamento que este tema se esté usando como un tema político, aquí hay una necesidad como Comuna. Espero que nos traiga buenas noticias de la reunión en la que participará.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Alcalde el ex Concejal Don Ricardo Maldonado escucho estas declaraciones y se encontraba muy preocupado. Es por ello, que ayer solicité a Andrea el Acuerdo de Concejo Municipal para el terreno del Hospital.



**Sr. Alcalde de la Comuna solicita autorización al Concejo Municipal para retirarse de la reunión para poder viajar a la Ciudad de Santiago. Asume la Presidencia la primera mayoría, la Concejal Srta. Carolina Silva Pérez.**

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** En la correspondencia que recibimos en el casillero hay un oficio que adjunta el listado de los decretos de pago observados por la Dirección de Control Interno Municipal, desde los meses a Abril a Noviembre 2016. Son bastantes, por tanto, solicito a mis colegas podamos tomar un acuerdo de Concejo Municipal para que Don David Bórquez nos venga a explicar todos estos decretos observados.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Quiero felicitar a Claudia Mansilla que fuimos a la gala del Taller Capullitos Rosas. Es una escuela nueva de danza educativa, de niñas de 3 a 7 años, Claudia Mansilla es la profesora de este taller, es docente de profesión y bailarina de vocación. Además, los trajes eran preciosos, realizados por una modista de nuestra Comuna, una disciplina excelente, esto le hace muy bien a la Comuna, por tanto, muchas felicidades.

Además, asistí con Javier a la certificación del taller de acordeones de la Comunidad de Maihue, Recuperando la Música Ancestral Mapuche Huilliche en el territorio Wenuleufu, a través de la formación de bandas ancestrales. En la presentación se explico que ellos hicieron su presentación con fondos del Gobierno Regional y con aporte y ayuda del Municipio, pero no tienen acordeones, una persona tenía, el resto de consiguió, por tanto, me gustaría que este año el Municipio pudiese adquirir acordeones, ya sea a través, de las gestiones de la Oficina Indígena y el Dpto. de Cultura.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** Me ha tocado participar de varios Lepunes y tenían que venir



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

comunidades de otras partes a tocar porque no contábamos con músicos ancestrales, por tanto, sería muy bueno poder apoyarlos y que el mismo grupo de música emita una carta formal al Municipio, entregándonos sus objetivos generales, los integrantes y lineamientos de acción, a fin de que a nosotros igual nos quede un respaldo de su solicitud.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** La idea es que ellos tengan continuidad en el tiempo para que podamos ayudarlos.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** Le encuentro toda la razón Concejal, la idea es que usted Sra. Norma en conjunto tal vez con el Sr. Rosas puedan ir testeando esta continuidad, a fin de poder gestionar la ayuda para ellos.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Quisiera consultar por que la Municipalidad no puede comprar vehículos, ya que la Dirección de Obras Municipales no tiene móvil, lo tienen en reparación pero no hay respuesta.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Si bien no se encuentra en el presupuesto pero si las finanzas nos acompañan podríamos adquirir vehículos.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** El Alcalde hablaba hace unos días sobre el leasing, que vehículos se pueden adquirir por esta vía.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** El leasing o compra directa es para vehículos menores, maquinaria mayor vía financiamiento del Gobierno Regional.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Quisiera saber si existe algún proyecto de alcantarillado para Villa Ralicura.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** No se encuentra presente el Director de Secplan pero podría dejarlo pendiente para Varios de la próxima semana.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** No hay problema. Otro punto es solicitar a la Encargada de Emergencia que envíe un camión para tirar las aguas servidas en Ralicura, se encuentran llenos los pozos negros. Además, en Cayurruca está corriendo el agua por las calles, están llenas las fosas de aguas servidas y no han ido a retirar eso.

Además, quiero consultar porque el bus de Dializados solo va a dejar a la gente y no los trae de vuelta.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Tengo entendido que el trabajo es de lunes a sábado, es exclusivamente para eso.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** ¿El móvil de quien depende?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Del Dpto. de Salud Municipal.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Igual escuche algo, pero parece que el único problema es el Sr. Pofalt, ya que va fuera del horario del furgón. Converse hace unos días con el hijo, me parece que ese es el problema.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Me gustaría que se me informara por escrito el nombre completo y dirección de las personas beneficiarias del servicio.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Me gustaría que se nos informe todos los sueldos de los Funcionarios Municipales.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Eso se encuentra en la Transparencia Activa de la



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipalidad, de todas maneras si lo requiere en papel se lo podemos hacer llegar Concejal.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Quiero felicitar al Alcalde aunque no se encuentre, por la parrilla de los artistas que hay para la Semana Riobuenina, aunque nos enteramos por las redes sociales, hubiera sido bueno enterarnos acá en la mesa

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Eso nunca ha ocurrido.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Me parece muy bien porque traerá turismo a la Comuna, pero quiero sugerirle a la Municipalidad que por probidad los funcionarios municipales no tengan locales de venta, eso va en desmedro de los locatarios establecidos en la Comuna, me refiero a locales de terremotos o de juegos infantiles que se instalan.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Fuera de cámara podríamos revisarlo puntualmente para saber quiénes son los funcionarios, puede darse que utilicen a un tercero, ya que por bases no se puede.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Creo que es necesario por el bien de este Concejo que nosotros debiéramos ser los primeros en conocer del tema. Entiendo que el Alcalde tenga la potestad de hacerlo, pero primero debiéramos saber nosotros para después salga a la Comunidad, obviamente no nos apondremos a la parrilla.

Además, quiero solicitar el listado con los nombres y anexos de los Jefes de Servicio por favor.

La semana pasada solicite que se limpie el patio de la Casa Furniel, quisiera saber dentro de que plazo se hará efectivo.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Se hablo de a mediados de Enero Concejal.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Se habla mucho del tránsito en Ejercito Libertador llegando al Cementerio, se debe hacer un trabajo así, llevamos muchos años con ese problema.



**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, A lo mejor la solución más rápida es permitir el acceso de una sola vía de tránsito y la salida por la vuelta.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO**, Podríamos invitar para la primera semana de enero a Don Miguel Cereceda para ver todos estos problemas que hemos tenido con el Tránsito de la Comuna.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Como sugerencia quiero felicitar ya que está muy bonito el cementerio, aparte hay una oficina pero plantie en algún momento en mi periodo anterior, que por respeto a los deudos se les coloque un vestuario apropiado a los sepultureros.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Quisiera que se hicieran proyectos para baños públicos en los cementerios del Sector Rural.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO**, Usted podría hacer un catastro Don Nelson, a fin de ponerlo en la mesa para tomar las medidas.

Pasando a otro tema, tengo una inquietud sobre la fisonomía arquitectónica le vamos a dar a nuestra Comuna, estoy en aras del desarrollo de la Comuna, pero considero que es un poco antiestético la construcción del Supermercado Acuenta. Si nosotros vamos a Puerto Varas ellos siguen una arquitectura, son amigables al entorno.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Comparto plenamente lo que usted señala presidenta ya que no tenemos ningún monolito que nos represente como Comuna, tenemos que comenzar a trabajar en lo que queremos para nuestra Comuna.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO**, Sería bueno que las Comisiones de Cultura; Desarrollo Social e Infraestructura Vial trabajen en conjunto buscando el sello de la Comuna, a fin de presentar una propuesta en la mesa.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Lo otro que tenemos que pensar a futuro es que en 4 años más vamos a tener la ruta interlagos la Avda. Prat se va a estrechar, creo que hay que buscar la manera de enanchar esa calle que pasa por la Iglesia.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** Es importante lo que varias personas me han hecho saber sobre los discapacitados, ya que nuestras veredas no tienen la rampla, la Sra. Yolanda me decía como vocera que a veces hacen la rampla pero no adecuada.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Quiero retomar el proyecto del traspaso de terreno al reten de Cayurruca, además, de las viviendas para los funcionarios que vivirían ahí. Esto no fue posible ya que el terreno no está regularizado, por tanto, quisiera saber en qué estado de encuentra eso.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** En su minuto estuve viendo los antecedentes ya que se trabajó en Secplan. El terreno de Cayurruca es Municipal pero para poder enajenar y hacer una transferencia de dominio se requería el acuerdo de Concejo, y que se habían tomado de años anteriores, luego se tuvo que refundir en Agosto del Año 2013 en donde se constó que se pudiesen transferir esos terrenos, se volvió a pedir porque los anteriores adolecían de un error o vicio formal, el cual era que no estaba precisada la institución con su personalidad jurídica vigente, no estaba la superficie ni la cantidad de años especificado. En agosto del año 2013 se fue esa información, pero en este transcurso de tiempo se requería la autorización formal del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, además, la ley establece que debe pasar por una visación del Ministerio de Bienes Nacionales. En conversaciones con los Asesores Jurídicos del Ministerio del Interior ya pasó con un carácter de apruébese, pero pasó al Ministerio de Bienes Nacionales y allí hay algunas observaciones que se subsanaron, de ahí se enviaron al Ministerio del Interior y Seguridad Pública hace menos de un mes, de la mano de esto se ha estado trabajando con el equipo jurídico de la Prefectura N° 23 de Valdivia con todo lo que son los antecedentes y personal de Santiago. Por eso han sido las demoras Concejal.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Quiero señalar un Punto Varios, estuve recorriendo los stands en la muestra del cordero, se hizo sentir una inquietud por parte de las Sras. del taller de Manualidades, solicitan que para una próxima vez los stands fueran de mayor envergadura, además, necesitaban las colaciones que siempre se les daba.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Efectivamente estamos en conocimiento, además, cada vez hay más organizaciones y se hacen pocos los stand. Referente a la colación lo desconozco Concejal.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Comparto lo que dice Carolina, además, señalaban que no había enchufe. Mi sugerencia es que haya una reunión en conjunto con la Dideco, Monitoras y Alcalde, ya que de igual manera señalaban que vendían más cuando se instalaban en Plaza de Armas.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Sr. Administrador, el Municipio se había comprometido a cancelar las subvenciones.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Esta semana Concejal.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Entonces en la próxima reunión de Concejo debiera estar todo cancelado.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, En la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 05 estará presente Secplan y D.A.F para aclarar el tema de las subvenciones, becas.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, El día sábado fuimos a una exposición de una Comunidad Mapuche Urbana de Río Bueno, quiero que quede establecido que se les de un espacio para que puedan vender su trabajo ya que es hermoso.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** El día lunes en la tarde se comunicó conmigo el Sr. Nicomedes Campos hijo para hacerme sentir su malestar ya que no fueron considerados en la ceremonia de inauguración del Estadio Crucero, él me aludía que su abuelito regalo el terreno, aparte como Familia está apoyando campeonatos y ceremonias, lo cual me consta. Le solicite las disculpas de rigor y señale que no fue resorte nuestro la ceremonia, sino que era resorte del Gobierno Regional, pero lo más probable es que no tenían la información.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Me olvide denante que estuvo Sandra Cerda, pero quiero señalar que los camiones que van a repartir agua andan sin tapa y al dar la vuelta salta toda el agua.

**SRTA. PRESIDENTA DEL CONCEJO,** Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 11:46 horas.



**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.**

- **ACUERDO N° 07:** Se aprueba por unanimidad adjudicar con empresa Finning Chile S.A, R.U.T N° 91.489.000-4, la licitación denominada: "Segundo Llamado Adquisición Excavadora para Vertedero Río Bueno", por un monto total de \$129.500.000.
- **ACUERDO N°08:** Se aprueba por unanimidad Asignaciones año 2017 según lo estipulado en Art. N°45 de la Ley 19.378, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignación	Monto	Destinatario	Objetivo
Asignación de TENS de Postas	8% Sueldo base + APS	13 TENS de Postas Rurales	Salvaguardar atenciones de urgencia fuera de horario no hábil, incentivo a trabajar en sector rural y asegurar el buen funcionamiento, cumplimiento de metas y retroalimentación con los respectivos comités de salud de cada una de las postas.
Asignación Médico	\$600.000	Para médicos que realicen 44 horas semanales y que hayan ingresado al servicio después del 31 de marzo 2014. Para aquellos médicos que trabajen menos de 44 horas se cancelará proporcional al	Incentivar la llegada de profesionales médicos a la Comuna, y salvaguardar las atenciones que se brindan en Sapu y Extensiones horarias.



	\$550.000	tiempo de trabajo.  Para médicos que realicen 44 horas semanales y que hayan ingresado al servicio antes del 31 de marzo de 2014.  Para aquellos médicos que trabajen menos de 44 horas se cancelará proporcional al tiempo de trabajo.	Incentivar a los profesionales médicos que ingresaron antes del 31 de marzo de 2014 para que se mantengan en la Comuna.
Asignación Jefe Desam	40% Sueldo Base + APS	Jefe Desam	Responsabilidad Administrativa inherente del cargo.
Asignación Jefaturas Sub-Departamento Desam	12% Sueldo Base + Asignación APS	Jefe de Administración y Finanzas; Subdirección Dpto. de Salud; Jefe de R.R.H.H	Responsabilidad Administrativa inherente del cargo.



Asignación Encargada de Programa	12% Sueldo Base + APS	Encargada de Programas	Responsabilidad Administrativa inherente del cargo.
Asignación Desempeño Dificil personal Área Administrativa del Dpto.	10% Sueldo Base + APS	Personal Dpto. de Salud	Equiparar remuneración de acuerdo a nivel y categoría del personal del Dpto. de Salud y Cesfam
Asignación Conductores Vehículo Dializados	\$164.088	2 Conductores	Responsabilidad en traslado de usuarios con problemas de salud que requieran mayores cuidados y trabajo en horarios inhábiles.
Asignación para profesionales de Categoría A, cuyas remuneraciones e hayan visto disminuidas producto de nivelación de carrera funcionaria.	Monto de acuerdo a diferencia producido según nivel de funcionarios	Profesionales Cat. A que hayan ingresado al servicio antes del 31 de marzo 2014	Incentivar a los profesionales Categoría A que ingresaron antes del 31 de marzo 2014 que se mantengan en la Comuna.

- **ACUERDO N°09:** Se aprueba por unanimidad Mantener Espacios Públicos utilizados en las Elecciones Municipales Año 2016 para las próximas Elecciones Presidenciables Año 2017 en la Comuna de Río Bueno. Sin embargo, se sugiere incorporar Bandejón Municipal frente



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

a dependencias Municipales, en el Sector Rural de Cayurruca de nuestra Comuna para Propaganda Electoral del próximo año. (Se anexa ficha con espacios utilizados)

- **ACUERDO N°10:** Se aprueba por unanimidad citar al Director de Control Interno Municipal a Sesión de Concejo, a fin de poder aclarar dudas y consultas respecto a oficio enviado con Decretos de Pago Observados desde los meses de Abril a Noviembre Año 2016.

